

ARCEO CASTRO, JAIME.

INGENIERÍA LEGISLATIVA

MÉXICO. EDITORIAL AQUACLARA. 1997. 116 PP.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL B.*

Jaime Arceo Castro

INGENIERIA LEGISLATIVA



AQUACLARA

A pesar de que el título puede provocar cierto desconcierto por lo técnico del concepto, por cierto, atractivo, en realidad, *Ingeniería Legislativa* es simplemente parte de la bitácora de las participaciones parlamentarias del diputado federal de la LVI Legislatura, el ingeniero Jaime Arceo Castro, quien intervino fundamentalmente en torno de aquellos temas que han sido, debido a la naturaleza profesional del autor, cercanos y dominados por él mismo, temas que han sido decisivos en el debate nacional y no siempre difundidos. Los puntos de vista de Arceo Castro sobre los energéticos, los procesos de privatización de la petroquímica y de los ferrocarriles, de las telecomunicaciones y, en general, sus

reflexiones sobre cuestiones políticas muy polémicas como la quiebra de Ruta-100, el análisis de la política económica, la reforma política del Distrito Federal o su remembranza de los hechos del 2 de octubre de 1968, son para la controversia y por ello útiles para ilustrar el nivel de discusión en el seno del Congreso de la Unión.

El concepto más conocido de la ingeniería, nos sugiere que es el "arte de aplicar conocimientos científicos a la invención y perfeccionamiento de la técnica industrial". La *ingeniería legislativa* sería en este caso la posibilidad de apuntalar con fundamentos científicos, el desarrollo y perfeccionamiento de las prácticas legislativas, planteamiento que aunque ambicioso y para muchos simplemente inasequible (sabemos hasta el cansancio de las antiguas discusiones sobre la relación entre la objetividad y la política, y por ello entre el desarrollo tecnológico, científico, y las cuestiones de la política) resulta hoy sumamente necesario de sostener y auspiciar.

* Economista y socióloga, Coordinadora de Investigaciones del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Así, pues, el enfoque que el concepto de “ingeniería” plantearía, implica el desarrollo de iniciativas (en este caso legislativas) que sean pensadas tomando en cuenta las consecuencias de la forma en que funcionaría y debería funcionar el nuevo marco normativo de las iniciativas en discusión. El problema surge cuando nos proponemos evaluar con un sentido crítico hasta dónde las reflexiones vertidas en tribuna por el ex-diputado Arceo Castro alcanzan tal objetivo de fundamentar sus posiciones políticas.

El compendio de estas interesantes participaciones indudablemente nos ofrecen datos que documentan una posición, reflexiones convencidas, posturas que defienden y tratan de persuadir sobre la conveniencia de una determinada senda de la evolución nacional; la duda surge cuando nos preguntamos si todo lo anterior implica la objetividad necesaria al pensamiento técnico y científico que el concepto de “ingeniería legislativa” exige.

Pero más allá de esta eventual disociación entre lo que el título del libro sugiere y lo que a lo largo del mismo conocemos, tal vez precisamente en su contenido radica una sus virtudes más importantes, elaborado además con vehemencia, con la explicación inequívoca de aquellos argumentos que —querámoslo o no— han definido en cierto sentido la nueva configuración de la vida legislativa de nuestra nación, argumentos que reflejan la emoción de quien se vio involucrado en ellos bajo la orientación y el deseo

de contribuir desde su visión a abordar la problemática del país.

Además de sus participaciones en tribuna sobre los temas ya mencionados, el libro *Ingeniería Legislativa* ofrece diversos trabajos de análisis que para sustentar las propuestas de modificación en los diversos procesos de privatización, Arceo Castro elaboró durante sus actividades como integrante de las comisiones legislativas: Plural de Comunicación Social, de Comunicaciones y Transportes, de Energéticos, y como Coordinador de la Subcomisión para el Análisis de la Privatización de la Petroquímica en las que participó en las reformas del *Artículo 28 Constitucional, en materia de comunicación vía satélite y transporte ferroviario*; en las modificaciones a la *Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en materia de hidrocarburos*; de la *Ley Reglamentaria del Transporte Ferroviario*; de la *Ley de Aeropuertos*; de la *Ley de la Comisión Reguladora de Energía*; y en las reformas a la *Ley reglamentaria de Artículo 27 Constitucional en materia de hidrocarburos, para clasificar la petroquímica básica*, entre otras.

Para Jaime Arce Castro todas estas modificaciones legales “no significan eliminar responsabilidades del Estado, lo que se busca —nos dice— es abrir oportunidades al esfuerzo de los particulares en las actividades de transporte, almacenamiento, y distribución de gas (para el caso de PEMEX, por ejemplo) para atraer capitales, tecnologías y sistemas administrativos que se sumen a los de Petróleos Mexicanos y

sus subsidiarias, con el fin de contar con servicios más modernos, eficientes y de bajo costo en las actividades de carácter logístico y comercial relacionados con este combustible.”¹

El autor asimismo rechaza lo que para él son “los extremos del estatismo y del neoliberalismo” a pesar de que propone para México una <economía de mercado> (pág 9), con toda la indefinición que tal concepto, así en general, puede provocar, porque para él aquellos dos extremos comparten el ultraje a la sociedad; en lugar de ello postula “el fortalecimiento del carácter mixto de la organización social”, el estado en su visión debe promover y velar por ser un “rector moderno”. Sin embargo, el peso de los fenómenos bursátiles, de una economía especulativa, el filo de la deuda externa, el alza de intereses, antagonizan decisivamente con la hipotética “economía de mercado”. El estado como “rector moderno” no puede servir simplemente al gran capital financiero y a las multinacionales, debe por el contrario mantenerse en la tesis de preservar nuestra economía, para enfren-

tar su devastación actual, frente a las privatizaciones indiscriminadas, el socavamiento de la industria petrolera nacional y la globalización en su modelo de creciente supeditación. Pero estos son los temas a debate nacional.

El libro *Ingeniería Legislativa*, pues, tiene consideraciones controvertibles e interesantes que nos ofrecen la incursión a la polémica que en torno de estos grandes temas nacionales (comunicaciones, transportes y energéticos) ha exigido y está exigiendo la participación de todos.

Sin embargo, además de estas posibilidades que el libro en cuestión nos permite, este trabajo abona (suponemos que con plena conciencia del hecho) en favor de una nueva cultura política: la evaluación crítica y el enjuiciamiento público de la actuación de los representantes populares. Y es positiva en el exdiputado Jaime Arceo su determinación por someter a la consideración pública su actuación legislativa como diputado federal. Recibimos, pues, con interés este trabajo de memorial e invitamos a aprovecharlo en lo que vale.

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
D.F. 20 DE ENERO DE 1998.

¹ Arceo Castro, Jaime. *Ingeniería Legislativa*. México. Editorial. Aquaclara. 1997. Pág. 18.

